

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Dr. Daniel Alfonso Castro Piña

Coordinador del Grupo de Procesos de Liquidación judicial Simplificada

Ciudad

Ref.: TEMPO GROUP S.A.S, EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA, NIT 800.089.535-3,
Expediente No. 67.161.

YUSSEP HOMERO GUTIÉRREZ CORONADO, en mi calidad de liquidador de la sociedad de la referencia, de conformidad con el auto con radicado No. 2023-01-108031 del 28 de febrero de 2023, y el oficio No. 415-091642 del 05 de mayo de 2023, dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, me permito poner en conocimiento lo siguiente:

1. Respuesta No. 132260505-001211 del 31 de mayo de 2023 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, comunicando que, teniendo en cuenta la competencia funcional de nuestra área, establecida en el artículo 2.4.1 de la Resolución No. 69 de 2021 y la Resolución de delegación No. 005565 de 2021, procedió a dar trámite a la cancelación del RUT de la sociedad **TEMPO GROUP S.A.S, EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA, NIT 800.089.535-3.**

Anexos

Respuesta No. 132260505-001211 del 31 de mayo de 2023



YUSSEP HOMERO GUTIÉRREZ CORONADO

C.C. 79.731.460 de Bogotá

LIQUIDADOR